

Bulletin of Hispanic Studies

Deseo narrativo en la cronística post-alfonsí

Journal:	<i>Bulletin of Hispanic Studies / Bulletin of Contemporary Hispanic Studies</i>
Manuscript ID	01-19-BHS-1341.R1
Manuscript Type:	Original Article
Keywords:	Estoria de Espanna, ideological appropriation, Cronica particular de San Fernando, nobility
Abstract:	<p>The Estoria de Espanna gave rise to a broad series of continuations and adaptations in the centuries that followed its composition. The present article situates one of these continuations -the Crónica particular de San Fernando- in its historical and discursive contexts and by means of an analysis grounded in literary theory seeks to examine the ideological appropriation implicit in historical discourse.</p> <p>La Estoria de Espanna de Alfonso X dio lugar a una serie de re-escrituras en los dos siglos después de su composición. Este artículo sitúa uno de los textos que la continúa -la Crónica particular de San Fernando- en sus contextos históricos y discursivos y, basándose en la teoría literaria, analiza la apropiación ideológica que caracteriza el discurso histórico.</p>

SCHOLARONE™
Manuscripts

Deseo narrativo en la cronística post-alfonsí

Manuel Hijano Villegas

University of Durham

En la tercera de sus *Tesis sobre la filosofía de la historia* Walter Benjamin (1992: 246) nos recuerda que sólo una humanidad emancipada podrá escribir una crónica que no distinga entre acontecimientos mayores y menores, y recobre para el presente lo que el mismo autor llamaba la 'tradición de los oprimidos' (248): las memorias de los vencidos, los explotados, las víctimas. Hasta entonces la historia, según reza la voz popular, la seguirán escribiendo 'los de siempre' y nuestro acceso al pasado estará inevitablemente mediatizado por narraciones que reproducen los sistemas de valores y las ideologías imperantes en el presente del historiador. De hecho, la hegemonía de una determinada clase o grupo de interés depende de que logre que el conjunto de la sociedad acepte como universal, incuestionable o 'de sentido común' un relato en el que el presente estado de cosas cumple la función de 'futuro del pasado', el final hacia el que inexorablemente avanzaba la historia. Desde esta óptica, el discurso histórico sería el instrumento ideológico por excelencia, en tanto explota, como ningún otro, la necesidad humana por comprender la experiencia individual y colectiva, ajustándola a las pautas de unidad y coherencia propias del discurso narrativo.

1
2
3 El crítico Peter Brooks identifica esa demanda de significado a la que la
4
5 narrativa da respuesta con el ‘deseo de un final’, expresión de la pulsión de
6
7 muerte (*Todestrieb*) de la que hablaba Freud¹:
8
9

10
11 The beginning in fact presupposes the end. The very possibility of meaning
12
13 plotted through time depends on the anticipated structuring force of the
14
15 ending: the interminable would be meaningless. We read the incidents of
16
17 narration as ‘promises and annunciations’ of final coherence: the metaphor
18
19 reached through the chain of metonymies (Brooks 1977: 283).
20
21
22

23 Aunque el deseo aludido en la cita es el del lector atrapado en la trama de la
24
25 novela realista clásica, el planteamiento de Brooks me parece aplicable al
26
27 discurso histórico y, especialmente, a la historiografía medieval, según parece
28
29 sugerir, por cierto, la referencia a los incidentes de la narración como ‘promesa y
30
31 anuncio’ de hechos futuros². Despertar en el lector una dinámica del deseo
32
33 constituye el principal efecto logrado por el modelo escatológico de la historia
34
35 dominante en la cultura occidental, de San Agustín a Fukuyama, y cuyos
36
37 orígenes están en la formación del texto de la Biblia cristiana en el siglo IV de
38
39 nuestra era. Al respetar la integridad del texto del Antiguo Testamento legado
40
41 por la tradición judía y anteponerlo al del *Nuevo*, los Padres de la Iglesia
42
43 transformaron la historia de Israel en un elemento funcional dentro de una
44
45 trama argumental que tiene como desenlace el relato del nacimiento, muerte y
46
47
48
49
50
51
52
53

54
55
56 ¹ En realidad Brooks se limita a añadir el matiz del psicoanálisis a las tesis de Frank Kermode
57 (2000) sobre la presencia latente de estructuras apocalípticas en la narrativa de ficción
58 occidental.

59 ² Evidentemente no se trata de un rasgo exclusivo de la historiografía medieval. En su
60 *Metahistory* (1973) Hayden White también detecta la codificación del relato histórico conforme a
tropos reconocibles por la comunidad receptora en los grandes historiadores del siglo XIX.

1
2
3 resurrección de Cristo, pero cuya clausura final (*closure*) la habrá de encontrar el
4 lector en el futuro de la segunda venida y el Apocalipsis³.
5
6
7

8 En el presente trabajo observaré el mismo fenómeno, la apropiación ideológica de
9 un relato histórico heredado mediante su continuación hipertextual, dentro de la
10 tradición cronística inaugurada por la *Estoria de España*, la ambiciosa crónica
11 del pasado hispano, desde los tiempos bíblicos hasta el presente, que mandó
12 componer el rey castellano Alfonso X (1252-1284) y cuyo texto quedó, como es
13 sabido, inconcluso a la muerte del monarca. Mis comentarios se centrarán en la
14 llamada *Crónica particular de San Fernando*, texto de hacia 1295-1312 que
15 múltiples testimonios nos han transmitido como sección final de la *Estoria*
16 alfonsí. Tras proponer una interpretación de la ideología de la obra, pasaré a
17 comentar las implicaciones que para nuestro análisis de la *Crónica* tiene su
18 relación intertextual con la *Estoria de España*. Según se sostendrá, el cronista
19 responsable del relato sobre Fernando III consiguió energizar el deseo latente en
20 el plan argumental de la obra alfonsí y canalizarlo hacia un final algo distinto al
21 planeado por el autor original.
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

45 **La *Crónica particular de San Fernando*, un ‘seguimiento’ de la *Estoria de España***

46 *Crónica particular de san Fernando* (en adelante *CPSF*) es el título otorgado por
47 la crítica moderna a un relato anónimo dedicado a Fernando III (1217-1252), el
48 monarca castellano-leonés impulsor de la gran reconquista de Al-áandalus en la
49
50
51
52
53
54
55
56

57
58 ³ Intento aquí formular en términos estrictamente narratológicos el efecto de la configuración
59 figural del relato bíblico. Sobre el origen e historia de la noción de *figura*, y su especificidad dentro
60 de la hermenéutica medieval y moderna véase el ensayo clásico de Erich Auerbach (1984).

1
2
3 primera mitad del siglo XIII, redactado durante el reinado de Fernando IV (1295-
4
5 1312)⁴. Se trata de una de las diversas refundiciones cronísticas del texto de la
6
7 inacabada *Estoria de España* que se realizaron durante el periodo que se ha
8
9 venido a denominar ‘post-alfonsí’ (finales del siglo XIII y principios del XIV). El
10
11 compilador empleó una traducción alfonsí, amplificada en época de Sancho IV
12
13 (1284-1295), de los capítulos finales, dedicados al reinado de Fernando III, del *De*
14
15 *rebus Hispaniae* (1243), cuyo relato prosiguió mediante un ‘Seguimiento del
16
17 Toledano’ que da cuenta de los sucesos posteriores a la conquista de Córdoba
18
19 (donde finalizaba el relato del arzobispo) hasta la muerte del monarca en Sevilla
20
21 en 1252⁵. Parece probable que la intención del cronista fuera la de componer una
22
23 obra dedicada en exclusividad a Fernando III, y a ese formato se atiene la edición
24
25 realizada por Diego López de Cortegana en el siglo XVI (1515).⁶

26
27 Lo cierto, sin embargo, es que en los primeros testimonios que de él han llegado
28
29 hasta nosotros el texto figura como sección final de la *Estoria de España*,
30
31 indistinguible de la materia alfonsí. Así la *CPSF* concluía la *Crónica manuelina*,
32
33 esto es, el ejemplar de la ‘Crónica de España’ alfonsí que hacia 1320-1325 don
34
35 Juan Manuel resumió en su *Crónica abreviada* (Catalán 1992: 196-229). Más
36
37 significativo aún es que la *CPSF* fuese el texto empleado como colofón de la
38
39 *Estoria de España* por el formador de los actuales *E*₁ (Escorial, Y-i-2) y *E*₂
40
41 (Escorial, X-i-4), códices pertenecientes a la cámara regia castellana, cuyo texto

42
43 ⁴ Sobre la *CPSF* son imprescindibles los estudios de Fernando Gómez Redondo (1999: 1238-1248)
44 y Leonardo Funes (1998, 2009, 2014). Puede también consultarse el trabajo de Luis Fernández
45 Gallardo (2009 & 2010).

46
47 ⁵ Llamo ‘Seguimiento del Toledano’ al material que el autor de la *CPSF* aporta a su fuente por ser
48 la denominación comúnmente empleada por los investigadores que se han ocupado de la obra.

49
50 ⁶ Una lista de los manuscritos e impresos puede encontrarse en el artículo de Mariano de la
51 Campa (2002). Véase también la lista de manuscritos y el *stemma* tentativo que presento en mi
52 trabajo de 2018.

editó Ramón Menéndez Pidal con el título *Primera crónica general* (1977, 1955, 1906).⁷ La crónica facticia formada por $E_1 + E_2$ es la que Alfonso XI ‘falló’ en su cámara según sugiere la descripción que de su contenido hace el prologuista de la *Crónica de Alfonso X*:⁸

Don Alfonso [...] falló en escripto por corónica en los libros de la su cámara los fechos de todos los reyes que fueron en Espanna desde los primeros reyes godos fasta el rey don Rodrigo, et después desde el rey don Pelayo, que fue el primero rey de León, fasta que finó el santo e mucho bien aventurado rey don Fernando, que ganó a Sevilla e a Córdoua e las villas del obispado de Jahén e del reyno de Murçia (González Jiménez, ed. 1998: 3).

Su presencia en la *Crónica manuelina*, así como en el primer ejemplar completo de la *Estoria de España* de cuya pertenencia al tesoro libresco de la corte regia castellana tengamos constancia, nos asegura que la percepción del relato de la *CPSF* como parte integrante de una obra que todavía reconocemos como la crónica mandada componer por Alfonso X estuvo muy arraigada desde fecha muy

⁷ En el presente trabajo he consultado la reimpresión de 1977, citada por las siglas *PCG*, seguidas del capítulo y la página. La edición pidaliana ha quedado algo obsoleta, dado el superior valor testimonial y científico de la reciente edición digital de Aengus Ward (2016), por lo cual añado la referencia a la *Estoria de Espanna Digital (EED)* en cada caso. La *CPSF* puede ahora consultarse en la edición digital de Polly Duxfield, que presenta transcripciones de los principales testimonios de la obra (2018).

⁸ Pese a la alusión a que el rey ‘encontró’ el texto, la creación del cuerpo cronístico compuesto por E_1 y E_2 se suele atribuir a una iniciativa de Alfonso XI, quien habría encargado a su canciller Fernán Pérez de Valladolid preparar un ejemplar de la *Estoria alfonsí*, desde los orígenes de España hasta Fernando III, que precediese el relato formado por las *Tres crónicas* (de *Alfonso X*, *Sancho IV* y *Fernando IV*) y la *Crónica de Alfonso XI*, obra del mismo canciller (véase Catalán, 1962: 44-45 & 1992: 13, 46n. 10 & 252). En realidad, la cuestión de la autoría de las *Tres crónicas* está lejos de haber sido resuelta. Tanto Pablo Saracino (2014a: XIV-XIX) como Carmen Benítez Guerrero (2017: XXIX- XL) atribuyen la génesis de este ciclo cronístico a iniciativas compilatorias distintas y separadas en el tiempo.

1
2
3 temprana.⁹ Ello lleva a matizar la calificación de ‘discurso nobiliario’ asignada
4 por Leonardo Funes (2014) a la obra y permite leerla asimismo como elemento
5
6 constitutivo de la crónica oficial, avalada por la autoridad de la corona
7
8 castellana. Si bien aceptamos, como propone Funes, la inspiración nobiliaria de
9
10 la producción historiográfica post-alfonsí, también parece cierto que entre el
11
12 discurso nobiliario y el regio existió una dinámica de toma y daca, de apropiación
13
14 y reapropiación. Resultaría oportuno entonces interpretar la integración del
15
16 texto de la *CPSF* en el de la *España de España* como la operación en virtud de la
17
18 cual la ideología regia reclamó la memoria de Fernando III y la incorporó a su
19
20 propia representación del pasado, aunque desde luego se trata de una monarquía
21
22 (la castellana de la primera mitad del siglo XIV) algo alejada de los parámetros
23
24 políticos e historiográficos de Alfonso X y sujeta a circunstancias históricas
25
26 distintas.
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

38 **Historia regia, historia nobiliaria**

39
40 El ‘Seguimiento del Toledano’ consta de dos secciones diferenciadas. La primera
41
42 consiste en una crónica de las campañas militares de Fernando en la frontera entre
43
44 la conquista de Córdoba (1236) y la de Jaén (1346). Pese a carecer de fechas o
45
46 referencias al año de reinado, se trata de un relato bien organizado, ajustado al
47
48
49
50
51
52
53
54
55

56
57 ⁹ Con anterioridad a la edición de Menéndez Pidal de 1906, el texto que perpetuó la idea (todavía
58 vigente entre muchos medievalistas) de que el relato sobre Fernando III formaba parte de la obra
59 de Alfonso X fue la *Crónica de España* publicada por Florián de Ocampo en 1541, cuyo modelo de
60 historia de España es el mismo que el de la *Crónica manuelina* y *E₁+E₂*.

1
2
3 itinerario del rey tal como consta en los documentos expedidos por la cancillería
4
5 castellana durante el periodo.¹⁰
6
7

8 La segunda parte se inicia con un anuncio del cronista: 'Mas dexemos des agora
9
10 Alcalá cobrada, et contemos de la cosa que dio çima a las otras cosas todas que
11
12 este rey don Fernando fizo' (*PCG*, cap. 1077, 750; *EED*, 1088), intervención que
13
14 introduce una extensa secuencia dedicada al asedio y conquista de Sevilla. El
15
16 anuncio coincide con un cambio de técnica narrativa. Frente al enfoque cronístico
17
18 de la materia precedente, el relato del cerco de Sevilla va segmentado en
19
20 capítulos cortos. La narración deja de estar centrada en el rey don Fernando
21
22 para focalizarse en las acciones de los diversos nobles y caballeros participantes
23
24 en el asedio, presentadas en forma de episodios relativamente autónomos de
25
26 escasa trabazón temporal o causal. El efecto resultante es una atomización de la
27
28 trama cronística en unidades relativamente autónomas, que para Funes
29
30 constituye uno de los rasgos definitorios del discurso histórico post-alfonsí.
31
32

33 Frente a la subordinación de todos los elementos narrativos a la rígida
34
35 estructura cronológica y organizativa de la *Estoria* alfonsí, las crónicas post-
36
37 alfonsíes oponen una colección de 'aventuras de caballería', micro-relatos de gran
38
39 atractivo para el lector por su alto contenido indicial pero de mínima
40
41 funcionalidad para el progreso argumental de la historia. Funes vincula el nuevo
42
43 enfoque historiográfico a un desplazamiento en el ámbito de producción, de la
44
45 corte regia a la señorial, manifestado en un giro de 180 grados en el sentido de la
46
47 enunciación:
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58

59
60 ¹⁰ Del rigor de la crónica da fe que el historiador Julio González la emplease como complemento a la evidencia documental en su obra sobre Fernando III (1980).

1
2
3 [M]ientras que el cronista alfonsí relata desde la cámara regia, es decir,
4 desde el lugar del poder central, dirigiéndose hacia el 'anillo periférico' que
5 conforman los nobles y otras gentes de valer, unidos por el carácter de no
6 letrados, el cronista de la CSF habla desde el lugar de la nobleza y no
7 necesita 'salir hacia' el lugar de su público; no se remite, por ello, a ningún
8 lugar central, no hay un proyecto específico que lo englobe (Funes 2000:
9 181).

10
11 Con todo, creo posible caracterizar el texto de la *CPSF* como expresión de un
12 discurso regio enunciado en un registro 'caballeresco' acorde con el público
13 receptor entre el que pretende circular y ser aceptado: la alta y baja nobleza
14 castellana. Se trataría de un discurso 'híbrido', configurado conforme a las
15 pautas convencionales del género caballeresco pero sin renunciar del todo al
16 modelo narrativo de la crónica regia ni salirse de su horizonte ideológico.

17
18 Para ilustrar este tipo de lectura comentaré brevemente el capítulo de la crónica
19 titulado 'De cómo Garçi Pérez de Vargas tornó por la cofia a aquel lugar o se le
20 cayera' (*PCG*, cap. 1084, 751-754; *EED*, 1095), una de las 'aventuras de
21 caballería' del caballero Garçi Pérez de Vargas incluidas en el relato del cerco de
22 Sevilla. El incidente principal del cuento es bien conocido. De camino hacia el
23 real castellano, Garçi Pérez de Vargas se cruza con siete caballeros moros
24 quienes, al reconocer sus armas, rehúyen el encuentro. Cuando ya se ha alejado
25 de ellos, el caballero cae en la cuenta de que ha perdido su cofia y, avergonzado
26 de su calvicie, vuelve las riendas para recuperarla. Los moros, pensando que
27 retorna para atacarles, se dan a la fuga. Lo interesante del episodio es que va
28 enmarcado por un diálogo entre el rey don Fernando y uno de sus ricos hombres,

1
2
3 Lorenzo Suárez Gallinato, quienes, sin que Pérez de Vargas lo sepa, contemplan
4
5 los hechos y los van comentando a medida que éstos suceden:
6
7

8 El real do estaua la tienda del rey era vn poco en altura, et por o ellos
9
10 yuan era llano; et el rey don Fernando óuolos a oio [...] et mandó quel
11
12 fuessen acorrer [...] Don Llorenço Ssuarez que estaua y con el rey, que
13
14 auíe uisto a Garçi Pérez (...) et sabíe que él era, dixo al rey: ‘sennor
15
16 déxenle; que aquel cauallero, que fincó en su cabo con aquellos moros, es
17
18 Garçi Perez de Bargas’ [...] Don Llorenço Suárez quando lo vio tornar, dixo
19
20 al rey: ‘¿uedes cómo torna a los moros Garçi Perez, quando vio que los
21
22 moros nol queríen cometer? agora ua él cometer a ellos, ueredes las
23
24 marauillas que él fará’ [...] Quando Llorenço Suárez vio a los moros
25
26 cómo se agora acogíen ante Garçi Pérez, que nol osarién atender, dixo al
27
28 rey: ‘¿Sennor uedes lo que yo uos dezía que nol osarién atender aquellos
29
30 siete caualleros de moros a Garçi Pérez en su cabo? Sabet, sennor, quel
31
32 connoçieron [...] Yo so Llorenço Suarez, que conozco bien los buenos
33
34 caualleros desta hueste cuáles son’ (*PCG*, 1084 751, 752-753; *EED*, 1095.5-
35
36 6, 8-9, 25-7, 29, 30)
37
38
39
40
41
42
43
44

45 El relato, cuyo origen probablemente se encuentre en una anécdota de la
46
47 tradición oral, plantea una variación con tintes paródicos del motivo caballeresco
48
49 de la vergüenza. En su análisis del mismo episodio, Funes (1995: 180-181)
50
51 señala, con agudeza, el efecto cómico logrado por la multiplicación de
52
53 perspectivas narrativas, rasgo este último que el investigador acertadamente
54
55 asocia a ‘[l]a ruptura del punto de vista unificado del modelo alfonsí’ (181). Con
56
57 todo, más allá de su comicidad, me parece claro que el cuento aspira, en última
58
59
60

1
2
3 instancia, a que reconozcamos y aprobemos la extraordinaria valentía de Pérez
4
5 de Vargas (de la que el caballero no es ni siquiera consciente) y que dicha
6
7 identificación solamente se logra situando al lector en el plano desde el que el rey
8
9 y Lorenzo Suárez contemplan los hechos.
10
11

12
13 Cabría detectar, por tanto, analogías entre la estructura del relato y la de *El*
14
15 *conde Lucanor* y los otros exponentes de la literatura ejemplar de la época. El
16
17 diálogo entre Lorenzo Suárez y el rey se atiene al modelo de relación consejero-
18
19 aconsejado y constituye, como en la obra de don Juan Manuel, la situación-marco
20
21 desde la que se interpreta el incidente y se revela su carácter ejemplar.¹¹ Aquí,
22
23 sin embargo, el marco tiene el efecto añadido de dotar al suceso de una
24
25 dimensión histórica: gracias al comentario que Lorenzo Suárez dirige al
26
27 monarca, la hazaña de Pérez de Vargas se convierte en memoria histórica, esto
28
29 es, en una 'razón' ejemplar, digna de formar parte de la crónica del rey.¹²
30
31

32
33 Estaríamos, sin duda, ante una 'historia nobiliaria', contada por un noble-
34
35 narrador a un rey-narratario. Sin embargo, dicho papel de receptor adjudicado al
36
37 rey no implica una relegación de su figura respecto a los hechos narrados. Es, al
38
39 fin y al cabo, el puesto tradicionalmente reservado a la figura del monarca en la
40
41 producción historiográfica regia anterior y posterior al modelo histórico alfonsí.
42
43
44
45
46
47
48
49

50
51 ¹¹ En la crónica figuran numerosas escenas en las que el rey recibe consejo de sus nobles. Véase,
52 especialmente, *PCG*, cap. 1071, 746-747; *EED*, 1082. Sobre el tema del *consilium* y su función en
53 la imagen del monarca construida por las crónicas castellanas de la primera mitad del siglo XIV
54 véase Carmen Benítez Guerrero 2013: 97-109.

55 ¹² En otra ocasión el cronista explica la inclusión de los hechos de Pérez de Vargas en la *estoria*
56 del rey alegando su carácter ejemplar: 'de los acaecimientos de algunos de los fechos deste
57 cauallero contará la estoria adelante en algunos logares, allí o veniere su razón; ca es razón, a los
58 que bien fezieren, de gelo razonar omne siempre desta guisa que lo fezieron' (*PCG*, cap. 1044,
59 728; *EED*, 1055). En realidad, podríamos argumentar que es la inclusión de los hechos en la
60 crónica lo que confiere a éstos su carácter ejemplar, de manera que el formato cronístico funciona
de coartada de la que el autor se vale para ofrecer estos jugosos episodios a sus lectores.

1
2
3 Tanto las obras latinas de la primera mitad del siglo XIII (*Chronicon mundi, De*
4 *rebus Hispaniae*) como las crónicas reales del XIV marcan la autoridad del rey
5
6 vinculando su nombre no a la función del autor (el 'Nos don Alfonso' de la *Estoria*
7 *de España*) sino a la del receptor, cuya presencia determina la puesta por escrito
8
9 de los hechos y avala su veracidad.
10
11
12
13
14

15
16 La perspectiva regia (y, por tanto, histórica) de la anécdota de Pérez de Vargas
17
18 está latente, a mi juicio, en el resto de los episodios sevillanos. El rey puede estar
19
20 ausente de esta sección de la crónica pero mantiene su espacio de espectador y
21
22 destinatario del heroísmo de nobles y caballeros. En el discordante fresco
23
24 representado en la secuencia del sitio de Sevilla, la figura regia constituye el
25
26 centro que estructura y dota de coherencia a las acciones nobiliarias,
27
28 transformándolas en elementos funcionales de un proceso histórico encaminado a
29
30 conquistar Sevilla y dar cumplimiento a la tarea reconquistadora. La identidad
31
32 de la nobleza como sujeto histórico quedaría así constituida en su reflejo en el
33
34 Otro regio. Por volver a nuestro ejemplo, el puesto que ocupa el rey respecto a los
35
36 hechos permite juzgar la participación de los dos personajes nobiliarios de
37
38 acuerdo con las dos modalidades de servicio (*servicium*) que el vasallo debe
39
40 prestar a su señor: *auxilium*, en el caso de Pérez de Vargas, *consilium*, en el caso
41
42 de Lorenzo Suárez.
43
44
45
46
47
48
49

50 La lógica de este sistema de relaciones es formulada de manera más explícita en
51
52 los capítulos finales de la obra. Así, al explicar las razones por las que se
53
54 conquistó Sevilla en tan poco tiempo se cita la extraordinaria lealtad de los
55
56 castellanos a su rey:
57
58
59
60

1
2
3 [F]ue esta de las mayores et más altas conquistas que en el mundo todo
4 fue vista nin fecha que se en tan poca sazón feziere; pues por quál razón
5
6
7
8 pudo seer sennor de la él así en tan poco tienpo auer et ganar, non puede
9
10 omne entender y ál, fueras merçed que fue del Sennor (...) et lo ál, que es
11
12 la flor de los acabamientos de todas onrras: la grant lealtad de los buenos
13
14 vasallos que auié, que rey que en el mundo fuese non los ouo meiores nin
15
16 tales de su naturaleza, que sabemos que por todas las partes del mundo
17
18 ouieron sienpre los castellanos prez desto sobre quantas gentes otras son,
19
20 et mas seruidores de señor, et mas sofridores de todo afán. Des aquí lieue
21
22 Dios el su buen prez adelante, a onrra suya et de su naturaleza (*PCG*, cap.
23
24 1128, 769; *EED*, 1139.24-6, 27-8).

25
26
27
28
29
30 El cronista atribuye la espectacular victoria al funcionamiento perfecto de una
31
32 pirámide de relaciones jerárquicas en la que distingue tres elementos: Dios, el
33
34 rey y los vasallos de éste. Sevilla es la recompensa que Dios, en la cima, otorga a
35
36 su servidor el rey don Fernando, cuyo servicio no hubiese sido posible sin el
37
38 concurso de sus leales vasallos. Esta lealtad, supuestamente consustancial a la
39
40 naturaleza castellana, cristaliza porque va dirigida a un monarca que es
41
42 plenamente merecedor de ella. La crónica prosigue elogiando las virtudes de
43
44 Fernando, especialmente la justicia y la largeza con las que siempre supo
45
46 reconocer y recompensar el servicio de sus vasallos:
47
48
49
50

51
52 [T]anto punnó en los vsos de todas las bondades guisar et obrar [...] en
53
54 heredar caualleros et ricos omnes, ordenes, iglesias, adalides,
55
56
57
58
59
60
almogáuares, et a todos quantos el razón auié de fazer merçed; en dar

buenos fueros et franquezas et grandes libertades; en ser muy justiciero et non menguar y allí o deuié (*PCG*, cap. 1131, p. 771; *EED*, 1142.29-32).

El periodo fernandino queda así retratado como un momento histórico excepcional, en el que la perfecta interacción entre rey y nobleza propició que el primero lograra la meta histórica de unificar el señorío arrebatándoselo a los enemigos de la fe:

Rey de todos fechos granados [...] que sacó de Espanna el poder et apremiamiento de los contrarios de la fe de Christo, et les tollió el sennorío, et los tornó al suyo a quantos al su tiempo eran. (*PCG*, cap. 1131, p. 771; *EED*, 1142.44)

En definitiva, la imagen del poder real proyectada por la *CPSF* ignora la visión autoritaria recogida en el corpus jurídico alfonsí, basada en el corporativismo y la primacía de la ley regia, para suscribir un modelo que transpone la relación entre el rey y sus naturales en los términos del pacto feudo-vasallático. Es el mismo modelo ideal que encontramos en la producción ideológica asociada a la monarquía castellana anterior a Alfonso X y cuya formulación historiográfica máxima se encuentra en el *De rebus Hispaniae*, una obra que también pone la colaboración entre rey y nobleza en primer plano del drama histórico.¹³ La

¹³ Véase sobre todo el encendido elogio del arzobispo a la lealtad de los castellanos en VII, 17 & 18). Una caracterización de la ideología del *De rebus Hispaniae* puede encontrarse en Georges Martin (2003), cuya premisa de partida es que 'Rodrigo a la plus profonde sympathie pour la noblesse' (102). En el mismo volumen (2003, 267-282) Fernando Gómez Redondo describe la asimilación de las ideas del Toledano por parte del proyecto cultural de la monarquía sanchina, lo que el investigador llama 'molinismo', tomando como ejemplo la traducción del *De rebus Hispaniae* conocida como *Estoria de los godos*. La imagen del poder regio sustentado en la colaboración con los estamentos es uno de los rasgos ideológicos característicos de la *Versión retóricamente amplificada de la Estoria de España* redactada en el entorno de Sancho IV hacia 1289 (Fernández Ordóñez, 2000: 61-65). En una interpolación al texto alfonsí esta obra rompe con el esquema neo-gótico y presenta la reconquista como una empresa conjunta de los 'naturales' con una mención especial a los 'altos omnes et de grand guisa' (*PCG*, cap. 632, p. 363; *EED*, 644.6). La

1
2
3 ruptura que representa el discurso post-alfonsí respecto a la obra del rey Sabio
4
5 consiste, en realidad, en un salto atrás para recobrar el modelo histórico del
6
7 arzobispo, cuya ideología se adecuaba mejor a los requisitos de una monarquía,
8
9 la encarnada por Sancho IV y Fernando IV, en perpetuo estado de crisis y
10
11 necesitada del apoyo de la nobleza para mantenerse en el poder.
12
13

14
15 Es en esta coyuntura política donde cabe situar el discurso de la *CPSF*, obra que
16
17 incorpora a la nobleza al pasado común sin renunciar por ello a la función de la
18
19 historia como expresión simbólica de la primacía regia. En especial, la versión de
20
21 la *Estoria de España* testimoniada por la *Crónica manuelina* (ante 1325) y $E_1 + E_2$
22
23 (c. 1340-1344), donde la *CPSF* pone punto final a una historia desde los primeros
24
25 pobladores hasta la muerte de Fernando III atribuida en el prólogo a Alfonso X,
26
27 me parece el resultado de una iniciativa por rescribir la obra alfonsí de acuerdo
28
29 con las pautas ideológicas del Toledano. Como en el caso de la formación de la
30
31 *Vulgata*, esta operación de reescritura no requirió modificar el relato histórico
32
33 recibido sino proporcionarle un desenlace, la crónica de las conquistas de
34
35 Fernando III, capaz de capturar y movilizar el ‘deseo de un final’ que, según
36
37 argumentaré a continuación, se hallaba ya latente en el plan argumental de la
38
39 *Estoria* alfonsí.
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

50 **La *CPSF* como futuro de la *Estoria de España***

51
52
53
54
55
56
57

58 manera en la que esta versión abraza y desarrolla la ideología del Toledano queda también
59 patente en su relato de la batalla de las Navas, especialmente en la arenga que el rey Alfonso
60 VIII dirige a sus naturales antes de la lid (*PCG*, cap. 1013, p. 693; *EED*, 1024.22-28).

1
2
3 La excepcional ejemplaridad del reinado de Fernando III representado en la
4
5 *CPSF* explica que el encaje de la obra en el cuerpo de la *Estoria de España*
6
7 resultase especialmente afortunado, habida cuenta además de que hay
8
9 indicaciones de que precisamente Sevilla, la ciudad que ‘dio cima’ a las
10
11 conquistas fernandinas, estaba destinada a jugar un papel señalado en la
12
13 conclusión de la obra alfonsí. Los vestigios de ese final proyectado pero nunca
14
15 escrito me parecen detectables en los primeros capítulos de la *Estoria*, en
16
17 concreto, en el relato de la fundación de Sevilla, anunciada por Hércules y
18
19 cumplida por Julio César, interpolado al relato de Jiménez de Rada (*PCG*, caps.
20
21 5-6, 8-9; *EED*, 6-7, 9-10). El complejo entramado de leyendas y alusiones
22
23 figurales con el que la *Estoria* enmienda la plana al arzobispo ha sido objeto de
24
25 magníficos análisis y no me detendré a comentarlo aquí.¹⁴ Me limitaré a
26
27 proponer, siguiendo a Fraker (1978: 96), que la intención que movió a los
28
29 historiadores alfonsíes a inventar la leyenda fue la de enfatizar el carácter de la
30
31 ciudad hispalense como lugar originario de dos líneas de señorío, el imperial y el
32
33 hispano, cuyas vicisitudes iban a ser desarrolladas en las dos secuencias
34
35 argumentales que constituyen la armazón estructural de la *Estoria*: la sucesión
36
37 de los reyes hispanos y, en paralelo a ella, la de los emperadores romanos.
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

49
50 ¹⁴ Sobre la posible fuente árabe del episodio y su tratamiento por los historiadores alfonsíes véase
51 Fernández Ordóñez 1992: 124-130. Los mejores análisis del significado político e ideológico de los
52 primeros capítulos de la *Estoria* los aportan Funes (2004: 76-80) y, recientemente, Rodríguez
53 Porto (2017), cuya lectura se centra en las ilustraciones del código regio *E₁*. Véase también el
54 trabajo de Enrique Jerez Cabrero en este mismo volumen. Estos primeros capítulos y, en general,
55 toda la primera parte de la *Estoria de España*, hasta el final de la historia imperial, merecen una
56 nueva valoración a la luz del trabajo de Francisco Bautista (2014), quien argumenta, aportando
57 evidencia textual muy convincente, que el texto alfonsí de la primera parte que todos conocemos
58 fue el resultado de una remodelación radical de la obra tal y como ésta había sido concebida
59 originariamente. En la sección que nos ocupa dicha remodelación incluyó la reescritura del texto
60 de Jiménez de Rada y la adición de la materia legendaria relativa a Hércules, Hispán, Pirus,
Rocas, etc., conocida pero escasamente utilizada por los autores de la *General estoria*.

1
2
3 Resulta plausible suponer que el plan argumental alfonsí contemplase que la
4
5 *Estoria* concluyese con la confluencia de ambas secuencias en su sitio de origen,
6
7 tal vez mediante un capítulo final que presentase a un Alfonso rodeado de su
8
9 corte sevillana e investido de los símbolos de su doble condición de rey de España
10
11 y emperador de los romanos. La realidad histórica impuso que ese hipotético
12
13 final, expresión de un deseo que el autor quiso instigar en sus lectores, nunca
14
15 llegara a escribirse, con lo que la compleja arquitectura de la *Estoria* quedó
16
17 estructurada en torno a un espacio vacante, el correspondiente al desenlace, que
18
19 con comodidad pudo ‘colonizar’ el relato de las conquistas de Fernando III.
20
21
22
23
24

25 Sin embargo, la versión de la *Estoria de España* resultante, esto es, el texto de la
26
27 *Crónica manuelina* y de $E_1 + E_2$, no llega a atar todos los cabos argumentales de la
28
29 historia. El relato se cierra con un interrogante, como si su autor hubiese querido
30
31 dejar al lector un residuo de deseo insatisfecho. Me refiero al capítulo dedicado a
32
33 la muerte de Fernando III (*PCG*, cap. 1132, 771-773; *EED*, 1143) y las palabras
34
35 que el rey moribundo dirigió a su heredero don Alfonso. La escena tal vez haga
36
37 alusión a la muerte del rey David y sus consejos a Salomón (Reyes I, 2), aunque
38
39 también trae a la memoria otras muertes reales narradas en la *Estoria*, en
40
41 concreto las de Fernando I y Alfonso VII, monarcas que, al igual que Fernando
42
43 III, ensancharon el señorío pero que, a diferencia de él, lo repartieron luego entre
44
45 sus hijos. Resulta patente el sesgo anti-alfonsí y pro-nobiliario del episodio, del
46
47 que Don Juan Manuel sacaría tan buen partido ideológico en su *Libro de las tres*
48
49 *raçones* (Rosende 2016: 212-217). Fernando condiciona su bendición cumplida a
50
51 que su heredero mantenga en su honra a sus hermanos, a la reina doña Juana y,
52
53 significativamente, a los ricos hombres y los caballeros rogándole que les guarde
54
55
56
57
58
59
60

1
2
3 ‘sus fueros et sus franquezas et sus libertades todas, a ellos et a todos sus
4
5 pueblos’. A quien, como don Juan Manuel, leyese el texto desde la perspectiva
6
7 del ‘doloroso y triste tiempo’ de las primeras décadas del siglo XIV le resultaría
8
9 evidente la crítica al reinado de Alfonso, sobre quien se hace recaer la culpa de la
10
11 crisis política castellana al no haber cumplido las condiciones paternas.
12
13

14
15 Si asumimos, como se ha propuesto en este trabajo, que se trata de un texto regio
16
17 de época de Fernando IV, habremos de vincular esta negatividad a la actitud
18
19 ambivalente, o abiertamente hostil, con la que el legado político y cultural del rey
20
21 Sabio fue recibido por sus sucesores, desde Sancho IV, desheredado y objeto de la
22
23 maldición de su padre a raíz de la rebelión de 1282-1284, hasta el propio Alfonso
24
25 XI. La memoria de Alfonso amenazaba la legitimidad del linaje reinante pero no
26
27 podía ser eliminada de la historia porque, en el marco de la monarquía
28
29 hereditaria, era también fuente de dicha legitimidad. El relato de la *CPSF*
30
31 sugiere que la solución que encontraron los ideólogos post-alfonsíes fue integrar a
32
33 Alfonso en la historia en el papel de rey fallido, cuyos errores le hicieron incapaz
34
35 de proseguir la labor de sus predecesores y, muy especialmente, la de su padre.¹⁵
36
37
38
39
40
41
42 Esta perspectiva histórica desde la que el reinado de Alfonso debe ser juzgado es
43
44 apreciable en la advertencia final del padre al hijo:

45
46
47
48 ‘[F]ijo, rico fincas de tierra et de muchos buenos vasallos, más que rey que
49
50 en la cristiandat ssea; punna en fazer bien et ser bueno, ca bien as con
51
52 qué’. Et dixol más: ‘Sennor te dexo de toda la tierra de la mar acá, que los
53
54
55
56
57

58
59 ¹⁵ La imagen de Alfonso como rey errado la proyectan tanto la *Crónica de Alfonso X* (Martínez
60 2000: 186-187) como, en mi lectura de la obra, la ‘Historia hasta 1288 dialogada’ (Hijano Villegas 2006: 137). Para una valoración distinta de la segunda obra véase Saracino 2014b.

1
2
3 moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorío finca
4 toda: la vna conquerida, la otra tributada. Sy en este estado en que te la yo
5 dexo la sopieses guardar, eras tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti
6 más, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno commo yo'
7
8
9
10
11
12
13 (PCG, 1132, 772-773; EED, 1143.22-25)
14

15
16 La escena incide en el tema de la historia y su asociación al poder regio
17 representación, en tanto plantea una equivalencia simbólica entre la *translatio*
18 *imperii* y una *translatio historiae*.¹⁶ Al igual que en el episodio de Garci Pérez de
19 Vargas, hay un reparto de funciones comunicativas entre los personajes: el padre
20 narrador interpela al hijo narratario ofreciéndole una recapitulación de la
21 historia de España e instándole a asumir el papel de rey y mantener el rumbo
22 marcado por su propio reinado. Fernando demuestra ser buen conocedor del
23 oficio de historiador, pues compone un relato coherente al que sus propios hechos
24 aportan un convincente desenlace: la tierra perdida en tiempos del rey Rodrigo
25 (esto es, España) ha sido recobrada 'de la mar acá'. Las palabras del rey parecen
26 así marcar un antes y un después en la secuencia histórica, el cierre victorioso de
27 una etapa, la de la reconquista,¹⁷ y la apertura de otra, el reinado de Alfonso X,
28 que la bendición condicional del padre tiñe de inciertos presagios.
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

54
55 Casi no hace falta añadir que esta brecha en la *res gestae* se corresponde con una
56 división estructural en su representación narrativa, pues esa primera etapa, el

54
55 ¹⁶ La escena es también evocadora, merece la pena señalarlo, de la imagen que figura al comienzo
56 del códice *E₁*, la cual representa a Alfonso entregando el libro de la *Estoria de España* (esto es el
57 propio códice) y, por tanto, el poder, al entonces heredero Fernando de la Cerda, según ha
58 propuesto Rosa María Rodríguez Porto (2012).

59 ¹⁷ Por 'reconquista' entiendo el arco argumental de caída y redención propio del relato neogótico
60 creado por la crónica astur-leonesa, recogido por Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada, e
incorporado a su *Estoria* por Alfonso X (Deyermond 1984).

1
2
3 pasado del que el rey hace balance ante su hijo es, precisamente, el contenido de
4
5 la *Estoria de España*, el libro que el lector tiene ante sí y está a punto de
6
7 concluir. En este sentido, ningún otro testimonio plasma mejor el fracaso del
8
9 proyecto historiográfico alfonsí que este texto, en el que Alfonso queda convertido
10
11 de autor en receptor de una *Estoria* de la que sus hechos han sido relegados,
12
13 remitidos, de manera implícita, a otra crónica que algún historiador del futuro
14
15 deberá componer. El cronista que atendería a esa llamada fue el autor (tal vez
16
17 Fernán Sánchez de Valladolid) que en el *scriptorium* de la corte regia castellana
18
19 de mediados del XIV compuso el ciclo cronístico de ‘crónicas reales’, obra que
20
21 desde el punto de vista de su planteamiento narrativo constituye una secuela de
22
23 la *Estoria de España*, en la que se presenta el reinado de Alfonso X como el inicio
24
25 de una fase de deterioro progresivo de la autoridad monárquica, agudizado en los
26
27 reinados de Sancho IV y Fernando IV y sólo resuelto en el de Alfonso XI.¹⁸

28
29 Pese a lo peligroso que siempre resulta establecer conexiones mecánicas entre
30
31 texto y contexto, es inevitable hallar una concordancia entre el rechazo frontal
32
33 que mereció la empresa política alfonsí entre sus contemporáneos y el triste
34
35 destino de la figura de Alfonso X, el rey historiador que se vio expulsado de su
36
37 propia obra y relegado al papel de personaje secundario de la secuela escrita por
38
39 otro. Quizá la promesa que Alfonso X hace a los españoles en el Prólogo de la
40
41 *Estoria de España* de presentarles la crónica completa de los hechos de su pasado
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51

52
53 ¹⁸ Aprovecho aquí una útil distinción de Genette (1982, 222-223) a fin de diferenciar entre la
54
55 relación hipertextual de la *CPSF* con la *Estoria de España* y la que con la segunda mantiene la
56
57 narración de las *Tres crónicas*. Mientras la *CPSF* sería una continuación de la *Estoria* alfonsí, es
58
59 decir, un relato que completa una obra inconclusa, el ciclo formado por la *Crónica de tres reyes* y
60
la de *Alfonso XI* supondría más bien su secuela (*suite*), esto es, una nueva obra que prolonga otra
obra anterior tomando de ella sus personajes, temas o estilo. La condición de secuela viene
además marcada por la nueva declaración de autoría que figura en el prólogo de la *Crónica de*
Alfonso X.

1
2
3 común 'assi cuemo uinieron unos empós otros fastal nuestro tiempo' (*PCG*, Pról,
4
5 4; *EED*, 1.21) sólo podía cumplirse desde la perspectiva de un presente absoluto,
6
7 el deseado por el monarca, donde, como en la cita de Benjamin, las
8
9 contradicciones del pasado han quedado anuladas y, los hechos pueden revelar al
10
11 fin su significado pleno.
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

For Peer Review

OBRAS CITADAS

- Auerbach, Erich, 1984. 'Figura'. *Scenes from the Drama of European Literature* (Minneapolis: U. Minnesota), pp. 11-76.
- Bautista, Francisco, 2014. 'Para la tradición textual de la *Estoria de España* de Alfonso X', *Romance Philology*, 68 (Fall): 137-210.
- Benítez Guerrero, Carmen, ed., 2017. *Crónica de Fernando IV. Estudio y edición de un texto postalfonsí* (Sevilla: Universidad y Cátedra Alfonso X el Sabio).
- Benítez Guerrero, Carmen, 2013. *La imagen del rey en la crónica castellana: Propaganda y legitimación durante la primera mitad del siglo XIV* (Madrid: La Ergástula).
- Benjamin Walter, 1992. *Illuminations* (London: Harper Collins).
- Blecua, José Manuel, ed., 2003. *Don Juan Manuel. El conde Lucanor* (Madrid: Castalia).
- Brooks, Peter, 1977. 'Freud's Masterplot', *Yale French Studies*, 55/56: 280-300.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la, 2002. 'Crónica particular de San Fernando', in *Diccionario filológico de literatura medieval española: textos y transmisión*, eds. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (Madrid: Castalia. 358-363).
- Catalán, Diego, 1962. *De Alfonso X al conde de Barcelos: Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal* (Madrid: Gredos).
- Catalán, Diego, 1992. *La 'Estoria de España' de Alfonso X: Creación y evolución, Fuentes Cronísticas para la Historia de España 5* (Madrid: Seminario Ramón Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Universidad Autónoma de Madrid).
- Deyermond, Alan, 1984. 'The Death and Rebirth of Visigothic Spain in the *Estoria de España*', *Revista canadiense de estudios hispánicos*, 9.3: 345-366.
- Duxfield, Polly, ed., 2018. *The 'Crónica Particular de San Fernando' Digital v1.0*, (Birmingham: University) <estoria.bham.ac.uk/CPSF> [accessed on 24-5-2019]
- Fernández Gallardo, Luis, 2009. 'La *Crónica particular de San Fernando*: Sobre los orígenes de la crónica real castellana. I. Aspectos formales', *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32: 245-265.

- 1
2
3 Fernández Gallardo, Luis, 2010. 'La *Crónica particular de San Fernando*: Sobre
4 los orígenes de la crónica real castellana. II. Los contenidos', *Cahiers*
5 *d'Études Hispaniques Médiévales*, 33: 215-246.
6
7
8 Fernández Ordóñez, Inés, 1992. *Las 'Estorias' de Alfonso el Sabio* (Madrid:
9 Istmo).
10
11 Fernández Ordóñez, Inés, 2000. 'Variación en el modelo historiográfico alfonsí en
12 el siglo XIII: Las versiones de la *Estoria de España*', in *La historia alfonsí:*
13 *El modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, ed. Georges Martin (Madrid:
14 Casa de Velázquez), pp. 41-74.
15
16
17 Fraker, Charles F., 1978. 'Alfonso X, the Empire and the *Primera crónica*',
18 *Bulletin of Hispanic Studies*, 55: 95-102.
19
20
21 Funes, Leonardo, 1998. 'El lugar de la *Crónica Particular de San Fernando* en el
22 sistema de las formas cronísticas castellanas de principios del siglo XIV',
23 in *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*
24 *21-26 de agosto de 1995*. Coord. Aengus Ward (Birmingham: University),
25 I, pp. 176-182.
26
27
28 Funes, Leonardo, 2004. 'La crónica como hecho ideológico: el caso de la *Estoria de*
29 *España de Alfonso X*', *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic*
30 *Languages, Literatures and Cultures. Special Issue. The Historian's Craft*
31 *in Medieval Iberia*, ed. Aengus Ward, 32.3: 69-89.
32
33
34 Funes, Leonardo, 2009. 'La *Crónica particular de San Fernando*: Proceso de
35 formación de un nuevo modelo cronístico', in *De la lettre à l'esprit des*
36 *textes médiévaux espagnols: hommage à Michel Garcia*, ed. Carlos
37 Heutsch (Paris: Editions Le Manuscrit), pp. 205-232.
38
39
40 Funes, Leonardo, 2014. 'Historiografía nobiliaria castellana del período post-
41 alfonsí: un objeto en debate', *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic*
42 *Languages, Literatures and Cultures*, 43.1: 5-38.
43
44
45 Genette, Gérard, 1982. *Palimpsestes. La littérature au second degré* (Paris:
46 Seuil).
47
48
49 Gómez Redondo, Fernando, 1999. *Historia de la prosa medieval castellana II. El*
50 *desarrollo de los géneros. La ficción caballerescas y el orden religioso*
51 (Madrid: Cátedra).
52
53
54 Gómez Redondo, Fernando, 2003. 'La *Estoria de los godos*: la fundación de
55 Castilla', *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*,
56 26.1: 267-282.
57
58
59 González, Julio, 1980. *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols. (Córdoba :
60 Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba).

- 1
2
3 González Jiménez, Manuel, ed., 1998. *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777*
4 *de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid)* (Murcia: Real Academia Alfonso
5 X el Sabio).
6
7
8 Hijano Villegas, Manuel, 2006. 'Continuaciones del Toledano: el caso de la
9 *Historia hasta 1288 dialogada*', in *El relato historiográfico: Textos y*
10 *tradiciones en la España medieval*, ed. Francisco Bautista, Papers of the
11 Medieval Hispanic Research Seminar, 48 (London: Department of
12 Hispanic Studies, Queen Mary University), pp. 123-148.
13
14
15 Hijano Villegas, Manuel, 2018. '*Crónica particular de San Fernando:*
16 *Composición y transmisión*', in *Medieval Studies in Honour of Peter*
17 *Linehan*, ed. Francisco J. Hernández, Rocío Fernández Almeijeiras &
18 Emma Falque (Firenze: SISMEL – Edizioni del Galuzzo), pp. 275-322.
19
20
21 Kermonde, Frank, 2000. *The Sense of an Ending. Studies in the Theory of*
22 *Fiction* (Oxford: UP).
23
24 López de Cortegana, Diego, 1515. *Crónica del santo rey don Fernando III*
25 (Sevilla: Jacobo Cromberger) [ed. facsímil coordinada por Fermín de los
26 Reyes Gómez, Madrid: Universidad Complutense, 2008].
27
28
29 Martin, Georges, 2003. 'Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae* (livres 4
30 à 9)', *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*,
31 26.1: 101-121.
32
33
34 Martínez, Purificación, 2000. 'La imagen del monarca en la *Crónica de Alfonso*
35 *X*', in *Actas del XIII Congreso de la AIH*, eds. Francisco Sevilla, Carlos
36 Alvar (Madrid : Castalia), I, pp. 182-187.
37
38 Menéndez Pidal, Ramón, ed., 1977. *Primera crónica general de España que*
39 *mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*,
40 Fuentes Cronísticas para la Historia de España, 1, 2 vols., 3ª edición
41 (Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Universidad Autónoma). 1ª ed., 1906;
42 2ª ed., 1955.
43
44
45 Ocampo, Florián de, ed., 1541. *Las quatro partes enteras de la Crónica de*
46 *España que mando componer el Sereníssimo rey don Alonso llamado el*
47 *Sabio...* (Zamora: Agustín de Paz, Juan Picardo).
48
49
50 Rodríguez Porto, Rosa María, 2012. 'Inscribed/Effaced. The *Estoria de Espanna*
51 after 1275', *Hispanic Research Journal*, 13.5: 387-406.
52
53
54 Rodríguez Porto, Rosa María, 2017. 'The Pillars of Hercules: The *Estoria de*
55 *Espanna* (Escorial, Y.I.2) as Universal Chronicle', in *Universal Chronicles*
56 *in the High Middle Ages*, eds. Michele Campiopiano, Henry Bainton (York:
57 Medieval Press), pp. 223-253.
58
59
60

- 1
2
3 Rosende, Marcelo, 2006. 'Profecía, figura, consumación y providencia en el *Libro*
4 *de las tres razones* de Don Juan Manuel', *Revista de literatura medieval*,
5 18: 199-223.
6
7
8 Saracino, Pablo Enrique, ed., 2014a. *Crónica de Sancho IV* (Buenos Aires:
9 SECRIT). Ward, Aengus, ed., 2016. *Estoria de Espanna Digital v.1.0*
10 (Birmingham: University) <estoria.bham.ac.uk> [accessed on 6-7-2018]
11
12 Saracino, Pablo, 2014b. 'La **Historia hasta 1288 dialogada* y su relación con la
13 *Crónica de tres reyes*', *e-Spania*, 18. < [https://journals.openedition.org/e-](https://journals.openedition.org/e-spania/23742)
14 [spania/23742](https://journals.openedition.org/e-spania/23742) >
15
16
17 Ward, Aengus, ed., 2016. *Estoria de Espanna Digital v.1.0* (Birmingham:
18 University) <estoria.bham.ac.uk> [accessed on 24-5-2019]
19
20
21 White, Hayden, 1973. *Metahistory: The Historical Imagination in 19th-Century*
22 *Europe* (Baltimore: Johns Hopkins University).
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60